

Santiago de Cali, 29 de julio de 2020

Doctor
JORGE IVÁN OSPINA
Alcalde
ALCALDÍA DE CALI
Ciudad

REFERENCIA: SOBRE PROFESIONALES DE LA SALUD EXTRANJEROS

Respetado Alcalde,

En mi calidad de Representante a la Cámara por el Valle del Cauca, le solicito de manera respetuosa, sea tenida en consideración las declaraciones de ASSOSALUD (Asociación Nacional de Profesionales de la Salud), SARVAC (Sociedad de Anestesiología y Reanimación del Valle del Cauca) y ASCOFAME (Asociación Colombiana de Facultades de Medicina), a propósito de la posible llegada de profesionales de la salud procedentes de Cuba (**ver Anexos**).

Después de todo, el Ministerio de Salud a través de la Resolución 628 de 2020, definió la ruta a seguir para suplir la insuficiencia de personal médico en Colombia. A raíz de lo cual, el Dr. Gustavo Quintero, Presidente de ASCOFAME, afirmó en relación a la declaración de intenciones de la Alcaldía de Medellín y la Gobernación de Magdalena:

“Lo primero es que el gobierno local debe decir se me acabaron los médicos. Entonces, ahí comienzan a mirarse otras instancias. En el documento dice que [refiriéndose a la Resolución], antes de recurrir a misiones extranjeras, se debe hacer el llamado a los especialistas intensivistas, después a los anestesiólogos, a los cirujanos... Y así se va pasando por otras especialidades. Después, por los médicos de las Fuerzas Armadas, los médicos retirados como yo. Después se debe recurrir a esos médicos administrativos y, por último, la última instancia después de agotar todas las que le mencioné, está llamar a las misiones extranjeras” (Revista Semana, 2020).

Por lo tanto, le insto a ceñirse a la ruta fijada por el Ministerio y a trabajar por la mejora constante de las condiciones de vida de los profesionales de la salud nacionales, muchos de los cuales, han reiterado su disposición a trabajar por Cali y Colombia. Agradezco a su Despacho dar respuesta a través de medio magnético al correo electrónico: contacto@christiangarces.org. Teléfono: 4325100 ext. 3656.

Atentamente,



CHRISTIAN GARCÉS ALJURE

Representante a la Cámara Valle del Cauca
Partido Centro Democrático

ANEXO Núm. 1.



Santiago de Cali, 29 de julio de
2020

**LA SOCIEDAD DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA
INFORMA:**

A raíz del planteamiento que se ha presentado en estos últimos días por parte de algunas entidades territoriales en torno a la vinculación de extranjeros profesionales de la salud con el fin de suplir necesidades aparentes de talento humano en salud (THS) de algunas áreas de especialidad médica en el país, queremos hacer un llamado a los diferentes gobernantes a seguir los lineamientos establecidos en la resolución 628 de 2020, donde se establecen cuatro etapas específicas para la vinculación del THS durante la atención de la pandemia por COVID-19 bajo unos conceptos técnicos ya establecidos en caso de necesidad, dando prioridad inicialmente a la vinculación de THS nacional, garantizando su entrenamiento específico y garantías de EPP.

Tal y como lo ha definido el Ministro de Salud en una alocución reciente, en la primera fase se hace reubicación del THS disponible en cada una de las instituciones prestadoras de salud para reforzar los servicios priorizados para atender pacientes con diagnóstico COVID 19 UCIs, servicios de hospitalización y urgencias de la misma Institución. La segunda etapa consiste en el uso de THS adicional de otras especialidades de apoyo (Anestesiología, Medicina Interna, Cirugía y otras) que se encuentren disponibles dentro de la misma institución; en la tercera fase se tendría que hacer convocatoria para vincular THS cesante o de otras instituciones de la misma ciudad o territorio. Está contemplada una cuarta fase en donde se podrían vincular residentes, personal de médicos generales y eventualmente médicos extranjeros si se requiriera, a través de un permiso transitorio.

Actualmente, todas las ciudades del país se encuentran en la transición de la primera a la segunda etapa, puesto que en este momento no ha habido necesidad de THS adicional externo a las instituciones. Adicionalmente, se debe tener en cuenta que, es necesario evaluar la viabilidad, pertinencia y capacidad de los recursos de infraestructura disponibles para atender en condiciones idóneas dentro del ámbito hospitalario, tecnología específica, áreas adecuadas de atención, así como la verificación de la idoneidad de todo el personal que brindará atención a pacientes y otros temas logísticos deben estar resueltos antes de pensar en la posibilidad de traer médicos profesionales de otros países.

Cordialmente,

**Junta Directiva
S.A.R.V.A.C**

ANEXO Núm. 2.

Asociación Nacional de
Profesiones de la Salud
ASSOSALUD
NIT. 830.108.359 - 5



Bogotá, 27 de julio de 2020

Doctor
DANIEL QUINTERO CALLE
Alcalde de Medellín
Medellín.

Desde las Asociación Nacional de Profesiones de la Salud ASSOSALUD manifestamos nuestro desacuerdo frente a la comunicación del 15 de julio de 2020 dirigida al Embajador de Cuba en Colombia, solicitando apoyo con talento humano en salud para soportar 600 camas de UCI.

En cumplimiento de la Ley, el Municipio de Medellín tiene constituido el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud para la asesoría y orientación de los planes, estrategias, programas y proyectos en salud; en este tenemos asiento los profesionales de la salud, en la actualidad representados por el Doctor Esteban Bustamante Estrada, a quien usted nombró de una terna enviada por ASSOSALUD.

Antes de emitir la mencionada comunicación era lo indicado haber reunido el Consejo y obtener las posturas técnicas y académicas de los gremios con el fin de ilustrar su decisión.

Lamentamos que una administración que manifiesta promover la participación social, desconozca las instancias legales de asesoría como lo es el Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud.

Atentamente,
Junta Directiva
ASSOSALUD

APOYANDO Y FORTALECIENDO EL GREMIO DE LOS PROFESIONALES DE LA SALUD

Calle 71 No. 11 -10 Oficina 1101
Teléfono: 358 8559 Fax: 487 7829
Celular: 310 79712 32
E-mail: info@assosalud.com
Twitter: @assosalud
Página web: www.assosalud.com
Bogotá, D.C. - Colombia

ANEXO Núm. 3.

EDUCACIÓN | 7/28/2020 9:51:00 AM



"La formación de un médico en Cuba no es mejor que la de uno en Colombia"

El vocero de las facultades de medicina, Gustavo Quintero, aseguró que el país cuenta con talento humano suficiente para atender la pandemia. Instó a mejorar las condiciones de los médicos nacionales.



Fuente Revista Semana: <https://bit.ly/2X6HUAY>